

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 07 - Fecha: septiembre 05 de 2017 / 1 de 7

Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio La Candelaria Acta N° 07 - Sesión ordinaria

FECHA: martes, septiembre 5 de 2017

HORA: 9:00 a.m. a 11:00 a.m. LUGAR: Aldea Nicho Cultural

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTI- DAD	DELEGADO O REPRESENTAN- TE	
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Personas Adultos Mayores	FUNDACIÓN ACCIÓN SOCIAL POR COLOMBIA – ACSOCOL	Martha Janeth Zafra Martínez	
Junta Administradora Local – Edil		Orlando Miguel De La Hozz	
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Arte Dramático		Juan Pablo Ramírez Martínez	
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Artesanos	CORPORACIÓN MANDIOKA	Germán Antonio Nieto Chinchilla	
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte / Universidad Pedagógica Nacional – Enlace Territorial		Julieta Vera Q.	
Dirección Local de Educación		Jaime Humberto Mendivelso	
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Equipamientos Culturales	CORPORACIÓN LA ALDEA NICHO CULTURAL	Silvia Leiva / Alba Fernández	
Alcalde Local de la Candelaria		Manuel Augusto Calderón Ramírez	
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Mujeres	COMITÉ LOCAL DE MUJER Y GÉNERO LA CANDELARIA	Nelly Corzo	
Biblioteca Pública Local	Referente Local	Cristina Silva	

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPREENTANTE
Fabián Romero	Operador Iluminaciones Dussan SAS
Lissette Ramírez	Referente de Cultural Alcaldía Local
Claudia Delgado	Operador Calles Candelaria



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 07 – Fecha: septiembre 05 de 2017 / 2 de 7

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPREENTANTE
Ely David Murillo	Consejo Local Afro
Mauricio Agudelo	SCRD – DALP

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Patrimonio Cultural	ORGANIZACIÓN NO GUBERNA- MENTAL CORPORACIÓN EDU- CREARTE	Drezzssher Notcrehjvisch Bhawkt Ortiz
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Artes Plásticas y Visuales		Cristian Edward Rodríguez Piraquive
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – LGBT	CORPORACIÓN RED SOMOS	Christian Felipe Acevedo Rodríguez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Música		María Faustina Macuasé
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Artes Plásticas y Visuales		Lucero Moreno Gómez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Danza		Harold Hernández Muñoz
Instituto Distrital de Recreación y Deporte		Tom Maldonado/ Diego Maldonado

N° de Consejeros Activos: 17 Nº de Consejeros Asistentes: 10 Porcentaje de Asistencia: 66.67%

I. ORDEN DEL DÍA:

- 1. Verificación del quórum.
- 2. Aprobación del orden del día.
- 3. informe de los delegados al Consejo de asuntos Locales y al CDACP
- 4. Invitación a mesa de trabajo para construir la Política Pública. SCRD
- 5. Exposición de Operador del proyecto de cultura 1389 "Candelaria Cultural y Deportiva, Mejor para Todos" alcaldía local.
- 6. Varios: Invitación charla de Apoyos Concertados



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 07 - Fecha: septiembre 05 de 2017 / 3 de 7

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.

La sesión estaba citada para las 8:30 a.m., no obstante, se da inicio a la reunión siendo las 9:00 a.m. con un total de 10 personas pertenecientes al Consejo. En ese sentido, cada uno se presentó para contextualizar quiénes se encontraban en la sesión y, Juan Pablo Ramírez, presidente del CLACP, hace lectura del orden del día.

2. Aprobación del Orden del día.

Se da lectura al orden del día y se aprueba por el 100% de los asistentes.

3. informe de los delegados al Consejo de Asuntos Locales y al CDACP

Juan Pablo Ramírez, consejero de arte dramático y presidente del Consejo, informa que en el Consejo de Asuntos Locales se expuso cómo va a funcionar todo el tema de cultura a nivel distrital (apoyos concertados, estímulos, estudios para convocatoria, entre otros) En el encuentro Juan Pablo, hablo sobre: recorte presupuestal en temas culturales de La Candelaria donde tuvo como respuesta por parte de la SCRD que saldrán nuevamente los apoyos concertados y estímulos. Por otro lado, se evidenció que en todas las localidades hay muchas necesidades culturales y artísticas, donde la SCRD propone -como estrategia de mejora- posicionar un mejor diálogo entre alcaldías locales, gestores culturales y la base cultural.

Se concluyó que para la próxima sesión la SCRD tendrá un documento que dé cuenta sobre su funcionamiento, considerando que ha tenido algunos cambios internos. Por otro lado, se solicitó a los participantes que realicen un informe que evidencie el diálogo entre: alcaldía, entidades culturales y base cultural, para tener conocimiento de lo que sucede, a nivel cultural y artístico, en las localidades.

Martha Janeth Zafra, consejera para las personas adultas mayores, Informa brevemente sobre los resultados de la su participación en la asamblea del CDACP y expresa, que hay fuertes opositores y mucha inconformidad en una gran parte por los recortes presupuestales y la nueva política cultural que se ha venido implementando en el distrito y que desconoce en cierta forma a los artistas de todas las localidades instaurando. La esencia fue, primero que todo, presentación sobre la Política de Emprendimiento Cultural e Industrias Culturales Creativas, Economía Naranja, dos talleres importantes.

Así mismo, se dio a conocer a los asistentes, cómo se va a accionar la cultura a nivel distrital y hacia el final del encuentro, se distribuyeron las personas en grupos, para conocer las inquietudes, necesidades y aportes al sector participó en la mesa de trabajo: **presupuestos locales**, donde hubo inconformidad general con los presupuestos y se hizo una cartelera de solicitudes y peticiones. Así mismo, se habló de los presupuestos que han sido dirigidos por la secretaría a las casas de culturales y comunitarias y que no es claro para que se están utilizando esos recursos, ya que no hay convocatorias ni se ha invitado a las comunidades a participar de la utilización de estos y nadie tiene conocimiento a través de quien o a quien se giran estos recursos para su posterior inversión

Resalta, que también HUBO muchos puntos positivos; aportes para fortalecer y potenciar saberes del distrito, indagación sobre cómo crear cambios estructurales de impacto para las localidades, potenciar actividades y trabajar con las alcaldías conjuntamente e intensificar la participación de toda la comunidad en el manejo de propuestas.

4. Invitación a mesa de trabajo para construir la Política Publica. SCRD

Mauricio Agudelo, miembro del equipo formulador de la política de emprendimiento cultural e industrias culturales creativas, expone la presentación: la política que busca fortalecer actividades en emprendedores culturales y generar desde el distrito mecanismos para incentivar la industria, la cual se contempla como meta del Plan de Desarrollo Local,



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 07 – Fecha: septiembre 05 de 2017 / 4 de 7

explicada cada uno de sus pasos e invita a que las personas participen activamente en el Foro y que se inscriban, ya que es vital para la localidad y los consejeros.

Julieta Vera, enlace territorial SCRD/UPN, comenta que para mejor el entendimiento de la política, pueden inscribirse al Foro de Emprendimiento, el cual se llevará a cabo el día 12 de septiembre desde las 2 p.m y cuya invitación ella envió a todos los consejeros.

5. Exposición del Operador ILUMINACION DUSSAN SAS, ganador de la Licitación Pública, del proyecto de cultura 1389 "Candelaria Cultural y Deportiva, Mejor para Todos" suscrito con el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA

Fabián operador de Iluminación DUSSAN SAS, agradece la invitación al consejo, pues es uno de los espacios principales que se tienen en materia de participación e incidencia en los temas culturales, gestión patrimonial y fomento de las artes Candelaria. En efecto, la administración busca que sea un espacio de diálogo e interacción sobre visiones de la cultura. Se sabe que la localidad es muy sensible en temas artísticos y culturales, por ende, todo el interés depende no solo de la voluntad de administración sino también de la capacidad de construir a partir de las visiones que cada uno de los actores tengan.

Lissette comenta que en efecto, y según las directrices dadas en el Plan de Desarrollo Local, las localidades tiene dos competencias: formación y promoción de festividades culturales y artísticas locales, es por eso que el proyecto está fundamentando hacia estos dos puntos requeridos. Cabe señalar, que el pliego de condiciones tiene la especificidad de construir las actividades con los colectivos artísticos y culturales de la comunidad, siendo esta una oportunidad para generar desarrollo del sector en cuestión.

Ellos cuentan con experiencia en contratación de eventos abiertos y se han especificado en poder enfocar su portafolio de servicios en todos los eventos – independientemente de su escala y agente orientado-. El propósito es adaptar potencial a la realidad de la localidad, de tal manera que se pueda ayudar a los agentes y actores artísticos y culturales

Por otro lado, Fabián Romero Pérez, productor de eventos, quien representa a la compañía Jaime Dussan Iluminación el cual ha sido operador de eventos como Rock al Parque y eventos privados de carácter distrital, y para localidad ejecutará: Fiesta de Bogotá, Festival Góspel, Festival de Puertas Abiertas, Fiesta de Reyes, Fiesta de Navidad, Festival Hip-Hop y Teatro Gratis, que son las fiestas locales.

Julieta Vera, comenta dada la premura, el consejero de artesanos, German Antonio Nieto, se postuló para ser delegado para la Fiesta de Bogotá y el consejero de patrimonio cultural, Drezzssher Notcrehjvisch Bhawkt, se postuló como delegado de festival Góspel y así quienes quedaron representando los comités respectivos.

Así mismo, informa la importancia que cada una de las fiestas y proyectos tenga un representante del consejo en el comité correspondiente. Aclara, que la función que cumplen los delegados es ver qué pasa, qué se requiere, cuáles son las necesidades y/o propuestas en el comité.

La consejera representante por las personas adultas mayores, Martha Janeth Zafra Martínez, manifiesta, que la idea es los delegados sean elegidos dentro de la reunión del consejo y no por fuera de el. Que es importante que los delegados por el consejo trabajen de la mano con el Fondo de Desarrollo Local, con la SCRD, el operador o quien sea elegido y que se eviten inconvenientes y si hay desacuerdos, que estos no generen controversias nocivas. Dice que en el caso del Comité de Góspel en el que prácticamente fue el señor Alcalde quien gestionó las acciones pertinentes y necesarias para que este se hiciera, hubo desacuerdos y al parecer el compañero Drezzssher, no fue acogido o tuvo inconvenientes (no se recibió informe) en el comité, por lo que considera que se rote al consejero o se nombre en reyes y al consejero Cristian en Góspel u otra persona que se postule, con el fin de mantener la armonía dentro de las acciones del consejo.



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 07 – Fecha: septiembre 05 de 2017 / 5 de 7

A La manifestación de la consejera Martha Janeth Zafra M. La referente de cultura del Fondo de Desarrollo Local, Lissette, comenta a los consejeros presentes, que el compañero Drezzssher ya estuvo asistiendo al Comité muy propositivamente y que ya ha participado en la reunión del comité. Por lo que se ratifica y se aclara la participación del consejero Drezzssher a dicho comité, lo que es aprobado por los consejeros presentes.

El consejero por arte dramático, presidente Juan Pablo Ramírez Martínez, dice que se une a lo manifestado por la señora Martha Zafra, dado que se deben hacer aportes en pro del buen resultado de los proyectos y que el también desaprueba que los consejeros aporten y hagan las observaciones correspondientes, sin que hayan malestares dentro o fuera de las reuniones. Manifiesta al igual que el compañero consejero continúe en Góspel.

El doctor Manuel Augusto Calderón Ramírez, Alcalde Local de la Localidad de la Candelaria, hace la aclaración, que efectivamente, hubo un proponente que ganó la propuesta, pero que al momento de realizar las actividades, el presupuesto no le era conveniente y se retiró, por lo que la Alcaldía pudo realizar el festival, con gestión directa del Fondo de Desarrollo Local.

Para complementar, se designan los representantes a los comités de los festivales, fiestas y proyectos que se relacionan a continuación, con el nombre de cada consejero designado del CLACPC, así:

1. Festival Puertas Abiertas: Harold Hernández Muñoz Consejero de danza. 2. Festival Hip Hop: Jaime Humberto Mendivelso Representante del DILE 3. Fiesta de Reyes: Cristian Rodríguez Consejero de juventud. Consejera de artes plásticas. 4. Fiesta de Navidad: Lucero Moreno Juan Pablo Ramírez Consejero de arte dramático 5. Festival Teatro gratis: 6. Festival Góspel: Drezzssher, Notcrehjvisch Bhawkt Consejero de Patrimonio, 7. Proyecto de calle: Nelly Corzo. Consejera de mujeres

Así mismo, Claudia Delgado, representante la Fundación AFIC, operador del proyecto: reconstrucción, memoria histórica y fomento de turismo en las calles de la Candelaria, comenta al consejo sobre el **Proyecto de Calle**, que tiene como objetivo crear un producto (cartilla) que permita conocer la historia y anécdotas sobre las calles patrimoniales de la localidad. Será impreso en español y estará en digital en inglés, y el insumo que marca la diferencia es el de la comunidad, pues son historias que ellos conocen y que quieren contar, las cuales serán recopiladas a través de entrevistas

El señor Alcalde Local de la Candelaria, doctor Manuel Augusto Calderón Ramírez, hace una invitación especial a los consejeros e invitados presentes, para que asistan el día sábado 16 de septiembre/2017, a la casa cultural y comunitaria La Concordia para tratar el tema de: balance de cultura en el 2016 (proyectos ejecutados, inversiones realizadas, grupos favorecidos) y presentación de proyecto de inversión de 2017 con el cronograma. La idea es que la reunión va a permitir clarificar muchos de los temas en materia de las fiestas, Este año la administración tuvo que enfrentarse a varias dificultades, como: reducción de presupuesto en sector cultural casi 47% con 690 millones, lo cual exigió pensar en cómo se quería ejecutar el tema cultural. Aprovechar este espacio para hacer comentarios y sugerencias del proyecto y así alimentarlo de la mejor manera. La idea es que los proyectos tengan el tiempo suficiente para programar de la mejor manera las festividades Decembrinas y Fiesta De Reyes.

El segundo elemento es que el hecho de subir licitaciones para fiestas no siempre contó con el tiempo para ejecutarlo, por ejemplo, como pasó con la Fiesta de Reyes, el año anterior, donde el operador se adjudicó en menos de 1 mes antes de la festividad. En ese sentido, con el operador actual desde agosto se tiene definida la persona que va a ayudar en todas las festividades, de tal manera que se puedan clarificar mejor las convocatorias, las formas de acceder a los espacios, remuneración, temas que deben quedar muy claros desde el principio porque son la garantía del proceso.

Los comités como el de reyes, fueron presididos por el señor alcalde local con cuatro meses de antelación y los contratistas estuvieron presentes en todos los comités a partir del mes de diciembre, fecha de adjudicación de la licitación pública, lo cual se hizo casi sobre el tiempo como es el caso de reyes.



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 07 – Fecha: septiembre 05 de 2017 / 6 de 7

Desde agosto se inició con un estudio de la población que asistía, a la fiesta, se hicieron filtros, se visitó a la comunidad candelaria, se planificó paso a paso la festividad, para que todo el plan de emergencias, Suga e Idiger, entre otros estuvieran sin faltantes, se hicieron los planos y medidas necesarias de selección. Siempre con el acompañamiento del señor alcalde o sus delegados.

En efecto, cada procedimiento implica búsquedas administrativas propias que, por proyecto, son 20 y 30% del presupuesto. Es decir, solo se puede disponer de un proyecto de inversión del 70% de los recursos. Si se hace eso con cada evento el recurso será muy poco. Entonces se decidió unir los proyectos para bajar los costos administrativos y que quienes participen en los proyectos reciban mejor remuneración.

Por otro lado las licitaciones han traído críticas y algunas molestias de los colectivos de la localidad, desde 2016 a los alcaldes locales no pueden hacer la contratación directa, por lo cual el proyecto que se presenta cuenta con el visto bueno de la SCRD, teniendo en cuenta que es un proyecto por licitación hubo una participación de 5 proponentes.

Siendo este un proyecto con más tiempo, más efectividad en los recursos y un mismo criterio estandarizado para todos los eventos.

Por todo y lo anterior se quiere que el operador garantice la calidad de todos los eventos y en el pliego de condiciones cuenta con el sector cultura para efectuar cada uno de los eventos. Finalmente, el alcalde Manuel Calderón, expresa que el encuentro del sábado es un espacio para hacer comentarios y sugerencias del proyecto y así alimentarlo.

6. Varios: Invitación Charla de Apoyos Concertados

Se hizo la invitación para la Charla el 13 de septiembre en la Junta Administradora Local, a las 2.00 pm, se presentó a la compañera de las Bibliotecas e invito a visitar las bibliotecas en el marco del proyecto Biblored. Para finalizar la sesión Julieta Vera, comunica que Cristina Silva, coordinadora de la Biblioteca Pública La Peña de la localidad de Santa fe, es la nueva representante –en el CLACP- de Biblored.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

La Secretaría Técnica convocará a la próxima sesión para el mes de octubre. Lugar por definir y recibir propuestas para varios o puntos principales de los consejeros, para que sean incluidos en el próximo Orden del día, en el cual verán los avances de las actividades de los consejeros en los comités.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

	PROPUES	TAS	
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
5.	Se solicitó a Julieta Vera ratificar al consejero Drezzssher, sobre su participación y ratificación en el comité Góspel.	Martha Janeth Zafra M. y Juan Pablo Ramírez	Si

TAREAS Y COMPROMISOS



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 07 – Fecha: septiembre 05 de 2017 / 7 de 7

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar a cada delegado a los comités de los compo- nentes del proyecto de cultura, las invitaciones a la citación de los mismos, con la debida antelación pa- ra que se programe con antelación su participación.	Fabián Romero Operador Cultura.
Enviar citación a cada delegado a los comités de los componentes del proyecto Operador Calles Candelaria y de fiestas con la debida antelación, para garantizar su participación	Claudia Delgado y Fabián Romero

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el decreto 455 de 2009 y lo consagrado en el Reglamento Interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria, la presente acta se aprueba por los consejeros y se firma por quienes se encuentran designados:

Juan Pablo Ramírez Martínez

Presidente CLACPC Consejero Arte Dramático

Acompañamiento a la Secretaría Técnica

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte Enlace Territorial SCRD/UPN

Proyectó: Lorena Moncada, auxiliar operativa SCRD/UPN
Revisión del Acta: Julieta Vera, enlace territorial de la SCRD/UPN
Lectura y Observaciones: Consejeros asistentes a la sesión.
Martha Janeth Zafra M.Drezzssher Notcrehjvisch Bhawkt